



**FACULTAD DE DERECHO
UNIDAD DE POSGRADO**

**LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL - NUEVAS
PERSPECTIVAS PARA EL CÓDIGO CIVIL PERUANO**

**PRESENTADO POR
CRISTHIAN ANGELO ROJAS AMEGHINO**

**ASESOR
GUSTAVO ENRIQUE MONTERO ORDINOLA**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO
CIVIL**

**LIMA – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



UNIDAD DE POSGRADO

**LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL - NUEVAS PERSPECTIVAS
PARA EL CÓDIGO CIVIL PERUANO**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DERECHO CIVIL**

PRESENTADA POR:

CRISTHIAN ANGELO ROJAS AMEGHINO

ASESOR:

MG. GUSTAVO ENRIQUE MONTERO ORDINOLA

LIMA, PERÚ

2024

RESUMEN

La Responsabilidad Civil constituye una de las instituciones que se encuentra en constante debate toda vez que, se ve influenciada por las modificaciones legislativas y evoluciones sociales. Dentro de esta institución, se encuentra el daño moral, sin embargo, no se encuentran regulados criterios objetivos con la finalidad de cuantificar el daño moral que le corresponde al agraviado. Es por ello, que en la jurisprudencia, los magistrados no expresan en los fundamentos jurídicos de sus sentencias los criterios aplicados cuando fijan el monto del resarcimiento de este daño, y en los casos que se señala la norma legal aplicable, estos solamente fueron mencionados, sin ingresar a analizarlos en base al caso en concreto. Por lo cual, esta investigación tiene como objetivo general demostrar que resulta necesario establecer criterios para resarcir el daño moral. La metodología aplicada para realizar la investigación, es el diseño No Experimental, debido a que no se realizaron alteraciones en el objeto de estudio. De las encuestas aplicadas, se obtuvo como resultado que, el 89.1% de los operadores jurídicos están de acuerdo, el 3.6% está en desacuerdo y el 7.3% no está de acuerdo ni en desacuerdo, que resulta necesario regular un baremo a través de una ley, a fin de resarcir el daño moral. Como conclusión se ha demostrado que resulta necesario establecer criterios con la finalidad de establecer el monto de reparación del daño moral y estos criterios se deben regular en un baremo. Este baremo debe contener los tipos de daño morales resarcibles y los montos de su resarcimiento para garantizar la predictibilidad y uniformidad del sistema de justicia.

PALABRAS CLAVE: Daño Moral, Reparación, Cuantificación, Baremo legal.

ABSTRACT

One of the legal disciplines most prone to social changes is undoubtedly Civil Liability; since it is affected not only by legislative modifications, but also by technological and social changes. In this context, there are no uniform criteria for determining the quantification of compensation for moral damage caused to the victim. The judges do not express in the legal basis of their judgements the criteria applied when determining the amount of compensation for moral damage, and in the cases indicated by the applicable legal norm, these were only mentioned, without entering to analyze them based on the specific case. Therefore, the general objective of this investigation is to demonstrate that it is necessary to establish criteria for determining the quantification of compensation for moral damage. The methodology that was applied to carry out the research is the Non Experimental design, because the social phenomenon treated in the present research was not altered. Of the surveys carried out, 89.1% agreed, 3.6% disagreed and 7.3% did not agree or disagree, it is necessary to regulate a scale through a law, to determine the amount of compensation for moral damage. In conclusion, it has been shown that it is necessary to establish criteria for determining the quantification of compensation for moral damage and these criteria should be regulated in a scale. This scale should contain the types of moral damages that are compensable and the amounts of their compensation to ensure the predictability and uniformity of the justice system.

KEY WORDS: Moral Damage, Reparation, Quantification, Legal Scale.

NOMBRE DEL TRABAJO

**LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
- NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL CÓD
IGO CIVIL PERUANO**

AUTOR

CRISTHIAN ANGELO ROJAS AMEGHINO

RECUENTO DE PALABRAS

31219 Words

RECUENTO DE CARACTERES

170743 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

121 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.5MB

FECHA DE ENTREGA

May 29, 2024 5:33 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 29, 2024 5:35 PM GMT-5**● 3% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



USMP | Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
Dra. Nancy Guzmán Ruiz de Castilla
RESPONSABLE DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO - TURNITIN.